

# BOLETIN

DEL

## PARTIDO DEMOCRATICO REFORMISTA

PUBLICACION MENSUAL — Director: C. PALMA

PRECIO: S/. 0.10

---

AÑO II

LIMA, ENERO DE 1936

Nº 18

---

## Notas Editoriales

EL FRENTE NACIONAL Y EL EXCLUSIVISMO  
DE LAS "DERECHAS"

---

Como recordarán nuestros lectores, publicamos en nuestro pasado número de diciembre la circular de invitación que el Presidente del Frente Nacional — entidad política de la que forma parte el partido Democrático Reformista — dirijiera a los partidos Nacionalista, Social Nacionalista, Unión Parlamentaria, Nacional Agrario y Acción Patriótica, reiterándoles la solicitud — que ya habían hecho los partidos Liberal y Constitucional Renovador — de incorporarse al Frente para el objeto trascendental y patriótico, que todos conocen, de procurar que, en el proceso de renovación del poder Ejecutivo, la elección del mandatario supremo recaiga en ciudadano que no responda a las inspiraciones de los extremismos de derecha e izquierda, sino al ideal democrático, reclamante de un gobierno que signifique garantías de concordia, de respeto a todos los idearios políticos, de orden jurídico en las relaciones entre gobernantes y gobernados y de paz interna. La forma de llegar a este resultado, después de detenido debate en el Frente Nacional, se cristalizó en un acuerdo de Bases para una Convención pre-electoral para la selección de un candidato al que los partidos asociados prestarían el concurso de sus fuerzas políticas y que se recomendaría a la ciudadanía. Como el presidente del Frente Nacional, señor Amadeo de Piérola, urgía la respuesta, han enviado éstas los señores: doctor José de la Riva Agüero, doctor Elías Lozada Benavente, doctor Clemente Revilla, Pedro Beltrán y J. Rosenthal en nombre, respectivamente, de los partidos Acción Patriótica, Social Nacionalista, Nacionalista Agrario y Unión Parlamentaria. Juzgamos conveniente hacer una apreciación serena y lógica de los conceptos en que fundan sus respuestas los citados políticos.

El doctor de la Riva Agüero, con la clara rotundidad y bruniada pureza de léxico que distinguen a tan eminente intelectual, responde rehusando la invitación reiterada que se le hace, por subsistir la razón fundamental de su anterior negativa: la de no tener todavía existencia política el partido cuya presidencia se le atribuye. La Acción Patriótica tiene una gestación difícil: está como hace seis meses, en estado fetal; no tiene personalidad jurídica, necesita nacer para tener y transmitir derechos u obligaciones; su representación en el Frente Nacional sería un artificio al que el doctor de la Riva Agüero no se prestaría, ya que su presencia en el Frente a título meramente personal carecería de significación. Hubiera bastado esta razón; pero el distinguido político ha creído procedente entrar en otro orden de consideraciones que es el que da margen a nuestro comentario. Cree que la intervención de los partidos de derecha en el Frente convertiría éste en un conglomerado de personas sin unidad de pensamiento fundamental, lo que se traduciría en el fracaso de la Convención. Y efectivamente tendría razón el señor de la Riva Agüero si el partido o agrupación política que desde hace seis meses está tratando de formar se propone rechazar todo movimiento de tolerancia con las ideologías de izquierda: evidentemente su ingreso en el Frente, así como el de otros partidos de igual tendencia exclusivista, llevaría a la Convención la inconsistencia, la insinceridad y la intriga, natural secuela de la lucha entre doctrinas disímiles. Solo en el caso de una suprema crisis internacional o interna, dice, es que pueden los partidos sacrificar sus aspiraciones en pro de la unanimidad que debe respaldar una solución salvadora. Aquí es donde el señor de la Riva Agüero, no obstante su profunda visión de político, se equivoca y adolece de miopía, porque no percibe la horrenda crisis de la democracia, la tragedia de la guerra civil, la era de persecuciones sangrientas, represalias, desconcierto, oligarquía, anarquía y demás consecuencias pavorosas que sobrevendrían con un gobierno que ejercitara la política que preconizan la derechas "moderadas" y que no difiere en nada del extremismo. Cierto es que no estamos en el pleno hervor de esa crisis interna, pero la marmita está en el fuego y las derechas y las izquierdas extremas lo atizan. En buena cuenta el pensamiento del señor de la Riva Agüero es que el Frente Nacional no debe tratar de precaver la crisis, porque es mejor que la tormenta estalle. Es cuestión de opiniones y es la ciudadanía la que impondrá la suya.

No puede menos de llamar la atención la ingenuidad real o aparente del señor doctor Elías Lozada Benavente, Secretario General del Partido Social Nacionalista que manifiesta en su respuesta a la invitación del Frente que la gran masa del país ha recibido "sin manifestaciones de entusiasmo" la formación de esta entidad. No acepta porque cree que el Frente no es "doctrinario" ni "práctico": nó lo primero, porque no exhibe un matalotaje de soluciones a los problemas sociales, económicos, políticos y administrativos que interesan al país; y no es lo segundo porque no designa al hombre que "por sus cualidades personales y su aceptación popular simbolice las aspiraciones del Perú actual". El Frente Nacional

no tiene la petulancia de querer imponer un cuerpo de doctrinas laborioso y complejo que contenga la solución de tan árduas cuestiones, por lo mismo que supone que cada uno de los partidos componentes tiene sus puntos de vista y sus fórmulas sobre tan importantes tópicos. Lo mas que puede hacer el Frente Nacional, y que entendemos lo hará, es un trabajo de coordinación de los conceptos afines, fundamentales y globales de los respectivos programas, especialmente en lo concerniente al sostenimiento del régimen democrático — que es lo que está en catastrófico peligro — para que sirva de norma sustantiva al próximo gobierno. Si la “finalidad doctrinaria” tiene que ser de una gran simplicidad y la fidelidad “práctica” estriba en que los partidos asociados “elijan” el ciudadano al que prestaran el apoyo electoral de sus fuerzas políticas y al cual recomendarán a la ciudadanía, resulta de una candorosa impropiedad de político tan avisado, el que exija del Frente Nacional un voluminoso y complejo expediente de fórmulas, teorías y doctrinas: y en cuanto a lo otro, es decir, a la exigencia de la elección “ya hecha” del hombre que “por sus cualidades sustantivas, etc. . . .” eso es el “practicismo” u “oportunismo” político, que es cosa muy diferente del concepto en que se mueven las actividades del Frente Nacional. En cuanto a la perspicaz observación del señor S. G. del C.E.N. del P.S.N. de que le parece que la formación del Frente no ha despertado demostraciones de entusiasmo no nos sorprende, porque hoy no se pueden producir manifestaciones de entusiasmo ni de repulsión, porque las veda la Ley de Emergencia, esa ley a la que los partidos Nacionalista y Social Nacionalista, si no estamos equivocados, prestaron calurosa colaboración.

La mas interesante y significativa de las observaciones en que funda el doctor Lozada Benavente su alejamiento del Frente Nacional es la que apunta el temor de que la Alianza Nacional — formada por seis partidos — tendría el control de la Convención. El señor Secretario General del P.S.N., a fuer de hombre práctico, entre en el terreno de los cálculos numéricos y razona así: puesto que, según las Bases de la Convención, ésta se reuniría con 390 delegados es evidente que los seis partidos que forman la Alianza tendrían 270 delegaciones, es decir una mayoría abrumadora. Precisamente porque no inspira a la Alianza un afán de predominio, sino que la mueve el empeño de que se llegue a una solución patriótica y no de círculo, es que su presidente, que lo es también del Frente Nacional, patrocinó con ahinco la reiteración de la invitación a los partidos de derecha, que son cinco, y habrían aportado — salvo error de nuestros cálculos — por lo menos 220 delegaciones, las que sumadas a las 120 de los otros partidos que no integran la Alianza, darían un total de 340 delegaciones, muy superior por cierto a las 270 que tanta desconfianza inspiran al practicismo del señor Lozada. No hay altura ni generosidad espiritual en valorizar un empeño patriótico a través de las posibilidades o dificultades para lograr la victoria del candidato que cada partido quiera propiciar, ya que parcialmente cada elemento político aislado sería impotente para detener la victoria de la mayoría. Ante el com-

promiso de honor de tener que respaldar al candidato que la mayoría designara, prefiere el P.S.N. esquivar la emergencia y conservar su libertad de acción para apoyar o combatir con sus fuerzas al candidato, según que resulte o no respondiendo a los ideales o conveniencias del partido. Y efectivamente la manera "más práctica" de acertar siempre es decirse en favor del candidato cuando éste ha hecho su propaganda y captado la simpatía popular y, sobre todo, las probabilidades de triunfo. No nos corresponde objetar esta manera de contemplar el problema político al que el Frente desea dar una solución nacional.

El partido Nacionalista, del que es presidente el presidente del Congreso, ha respondido negativamente porque cree que el Frente comete un error grave en pretender una solución de armonía y solidaridad nacional entre direcciones políticas heterogéneas. No le falta razón al señor Revilla, pero el error ha sido efectivamente grande al suponer que el partido Nacionalista no era radicalmente opuesto a la concordia y al espíritu democrático: partido oligárquico intransigente y exclusivista, que se informa en el espíritu del "civilismo", al que pertenece su presidente, era natural que se sintiera incómodo dentro de una entidad que propicia el amparo de todos los derechos y el respeto de todos los ideales, bajo el rasero de la Constitución y la ley. Para hacer resaltar la heterogeneidad del Frente, tiene que recurrir el presidente del partido Nacionalista a algo que en orden a las relaciones vulgares de la vida se llama "bellaquería" pero que en política es meramente una maña o martingala: fingir la ignorancia ingenua sobre algún fenómeno político conocido. En efecto el señor Revilla aparenta creer que el Apra — ese partido que eriza de terror a muchas gentes pacatas — forma parte del Frente Nacional, porque como alguna vez tuvo conexiones circunstanciales con la Alianza Nacional, entidad que hoy integra el Frente, alega el señor Revilla que no tiene constancia de instrumento público de que no siga formando elemento constitutivo de aquella. Ni la declaración que se publicara oportunamente en los diarios de que el pacto electoral entre la Alianza y el Apra había caducado con la invalidación de la convocatoria de elecciones parciales; ni la relación nominativa de los partidos componentes del Frente Nacional que se le hace en las Bases, han logrado disipar el temor del señor Revilla de darse de manos a boca con el Apra, por lo que encuentra que lo más prudente es rehuir la invitación. Desde luego hay que convenir en que cada cual es dueño de sus miedos. Y como el señor Revilla ha resultado candidato y cuenta posiblemente con la fuerza que le han de suministrar las agrupaciones políticas con las que se ha aliado desde hace tres meses según dice en su reportaje — agrupaciones resueltas a desmenuzar y exterminar aquél partido — se comprende que el problema se le complicaba enormemente al cooperar a la acción de armonía, equilibrio, convivencia nacional y democracia que propugna el Frente Nacional. La maña o martingala pues de que ha echado mano huelga, por su trasparencia saltante de insinceridad.

La agrupación Unión Parlamentaria también se esquila de acep-

tar la invitación de cooperación en el Frente, en nombre de una originalísima concepción del fenómeno electoral. Cree el señor Rosenthal que todo está muy bonito pero es muy prematuro, en opinión de la agrupación que representa, eso de que en enero se esté pensando en salvar la patria del desastre que significaría la desorientación y la estimulación cívica por coordinar el pensamiento de las gentes, el interesarse en organizar la forma correcta y patriótica de llevar al poder un ciudadano capaz de hacer un gobierno de bien nacional. No hay estatuto electoral, hay en la sombra un cucaracheo de pasiones y de apetitos de predominio y de amañeos para la captación del poder, por los mismos que nos condujeron a desventuras recientes, hay un sordo intrigueo para explotar la desorientación general; y el tratar de que la ciudadanía comience a preocuparse del problema del porvenir del país, de organizar las fuerzas de orden y de equilibrio para que el proceso electoral se desenvuelva correctamente es..... prematuro. Supone el vice de la Unión Parlamentaria, no sabemos con que fundamento, que hay interés público en que el período electoral sea cortísimo. El ideal sería que, terminando el período constitucional del actual mandatario el 10 de diciembre, el día 8 llovieran del cielo dos, tres o cuatro candidatos, el día 9 se hiciera la elección del candidato (por sorteo sería mejor) y la proclamación del favorecido, y el 10 se realizara la transmisión del mando. Desgraciadamente las cosas no pueden ser así, y aunque lo parezca prematuro hay que proceder con sujeción a los trámites lógicos, a la necesaria organización impuesta por el funcionamiento universal de todas las democracias, y en los cuales se ponen en juego las corrientes políticas, se verifica la propaganda se hace la armazón del procedimiento funcional, etc. Ni aun suponiendo prácticas las similitudes que apetecería la Unión Parlamentaria entre la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo con los grandes sorteos de Navidad y Fiestas Patrias, no podrá menos de convenirse en que aun éstos tienen un período más o menos largo de venta de los números.

El partido Nacional Agrario ha dado la respuesta mas femenina y coquetora de todos. No se diría que este partido, formado por los hombres en contacto con la tierra bravía, que rinde sus frutos ópimos con generosidad y franqueza a quien la cultiva con energía y tesón, respondiera con las ambigüedades meticulosas con que lo ha hecho. En efecto este partido aplaude las finalidades patrióticas perseguidas por el Frente, las cree conducentes a una solución atinada de bien nacional y declara que "cooperaría" si los medios para llegar al resultado apetecido responden al propósito fundamental. A ese partido se le han enviado las Bases aprobadas, en las que se señala el rumbo a seguir, que es la realización de una Convención que elegirá al candidato; y en vez de responder aceptando resueltamente la fórmula o rehusándola, opta por situarse en la posición de fojas una, aceptando la invitación para a estas alturas, recomenzar una labor en la que fué por lo menos testigo, pues nombró delegados que concurrieron a las sesiones preliminares del Frente Nacional, y que dejaron de asistir después, cuando el partido Agrario entró en en-

tendimientos con el señor Riva Agüero y el señor Revilla. Este último caballero, en un reportaje que ha publicado hace poco, manifiesta que su partido desde hace tres meses había entrado en acuerdos de alianza con el señor Riva Agüero y con el partido Agrario. ¿Por qué pues no decir eso y salir con respuestas indefinidas y mañosas?

Huelga decir que el Frente Nacional no ha experimentado sorpresa ni desengaño con las respuestas recibidas a su invitación, que juzgó un deber patriótico hacer a los partidos y agrupaciones de derecha que se presentaban como inspiradas en propósitos semejantes a los del Frente en lo fundamental, como era el buscar soluciones democráticas al problema electoral. Bien sabíamos, sin embargo, como entienden la democracia: como indumento, como apariencia, como etiqueta, y el Frente al invitarles a este baño de higiene nacional era para que concurrieran a cuerpo gentil, sin vestimentas, luciendo al sol del patriotismo sus músculos con lealtad y franqueza. Pero el nudismo en política parece que despierta las mismas pudibundeces que en la vida social porque así como en ésta hay el natural deseo de recatar las imperfecciones físicas, en política también hay deformaciones pasionales e hinchazones de apetitos que recatar. Naturalmente el Frente Nacional, se duele de no haber conseguido la cooperación de esos señores derechistas, pero lejos de desalentarse se siente más fuerte porque ha aclarado el horizonte, fijando la posición de esas agrupaciones y partidos políticos, los que al constituir grupo aparte, con otra idealidad u otros métodos de acción, contribuyen a definir más nitidamente la individualidad política del Frente Nacional. Por eso siguiendo con firmeza su línea de conducta ha procedido a señalar el día en que efectuara la Convención de los partidos asociados que lo integran, para la elección del candidato a la presidencia de la República, que recomendaran a la ciudadanía. Esa fecha es el domingo 19 de marzo próximo, o sea más o menos seis meses antes de la fecha de las elecciones generales.

Como se comprende la situación política, no obstante estos esfuerzos patrióticos para enrumbar las cosas por sendas de bien público, es obscurísima. No sabemos el porqué, ni quienes procuran generalizar el temor de que no habrá elecciones. Todo el mundo sabe que el jefe del estado ha declarado espontánea y enfáticamente que por ningún motivo continuará en el poder un segundo después del 10 de diciembre en que caduca su mandato. Conocida la firmeza de este propósito que es también un compromiso de hombría de bien, está desvanecida la idea de una prórroga del mandato, que aunque la hiciera el Congreso no sería aceptada por el general Benavides. Pero eso no destruye el temor de una prórroga de las elecciones por uno o dos años y que se encargue del poder Ejecutivo al señor X, o al general Z. No se ve cual pudiera ser el motivo para tal anomalía pero lo cierto es que hay gente interesada en generalizar este temor. Nosotros creemos "que sí habrá elecciones generales", y salvo un golpe de estado o revolución, de arriba o de abajo, esto es un fenómeno sísmico de nuestra vida política tradicional, y que, por ser tan conocido, estimulara al gobierno a tomar las debidas precauciones.

ciones. Lo verdaderamente trágico es el juego de los intereses y pasiones que se intercale en la facción del Estatuto Electoral entregado a un poder legislativo irregular e interesado en que ese Estatuto responda a favorecer determinadas finalidades. El señor Revilla, por ejemplo, presidente del Congreso y presunto candidato a la presidencia de la República, sostiene en su reportaje que el proceso electoral puede desenvolverse libremente bajo el imperio de la Ley de Emergencia, es decir bajo el imperio de la ley que supedita el derecho de reunión, el derecho de propaganda libre, de las candidaturas presidencial y parlamentarias, el derecho de hacer comicios y clubs electorales, es decir de todo aquello que, dentro de nuestra organización policial y de nuestra Constitución, tiene sus topes para que no degeneren el ejercicio de los derechos cívicos en libertinaje ni en trasgresiones del orden público. Sinceramente creemos que hay incompatibilidad absoluta entre la función eminentemente significativa de la soberanía nacional que se desenvuelve en la etapa electoral y la Ley de Emergencia que es el estado de sitio de la ciudadanía. Entendemos que el jefe del Estado piensa lo mismo y juzgamos que una gestión hábil del Frente para que la etapa electoral se cumpla libre de esa ultrajante e inconstitucional incompatibilidad democrática, encontraría buena acogida. El gobierno no ha de querer mantener el imperio de esa ley que le cargaría con la responsabilidad de, con ello, haberse paralizado en servicio de tales o cuales intereses turbios. El enviar el proyecto de derogatoria de la Ley de Emergencia es ponerse al servicio de la democracia que es la causa del país. Con la Ley de Emergencia, por ejemplo, podría el gobierno impedir la Convención de los partidos del Frente, a título de pensar — como piensa la Unión Parlamentaria —, que la Convención “es prematura” y que el “estado electoral” debe tener la rapidez de la centella.

Tal es el momento político que en estos momentos cruzamos, lo hecho y lo que se quiere hacer, y algunos de los peligros que el pensamiento inquieto de las gentes esboza para el porvenir; y que, cumpliendo nuestro deber de informar a nuestros afiliados, exponemos en estas líneas. Deben tener confianza nuestros correligionarios de toda la república en que la Junta Directiva del Partido Democrático Reformista pone todo su empeño en el Frente Nacional y fuera del Frente, en velar ahincadamente por los prestigios del partido y en prestar su mayor colaboración en el bien de la patria, como fuera el ideal, en gran parte cumplido brillantemente por nuestro gran Jefe.

## DECLARACIONES DEL FRENTE NACIONAL

---

En vista de las tendenciosas interpretaciones y comentarios que en diversas hojas periódicas se han venido haciendo sobre la posición del Frente Nacional y sobre el sentido de las respuestas dadas por los parti-

dos de derecha a los que se reiteró invitación para colaborar en los propósitos patrióticos del Frente, la Junta Directiva de éste ha resuelto dar a la publicidad las siguientes declaraciones:

EL FRENTE NACIONAL ha tomado debida nota de las comunicaciones con que el Partido Nacionalista, el Partido Nacional, el Partido Social Nacionalista, la Unión Parlamentaria y el doctor José de la Riva Agüero, han respondido a la última solicitud de cooperación les fuera dirigida; y, con tal motivo, considera necesario, en términos generales, formular las declaraciones siguientes:

1a.—El Frente se reafirma en su convicción de que el problema político nacional en las actuales circunstancias y como consecuencia de causas patentes reclama una solución de armonía y equilibrio a cuyo amparo la paz pueda afianzarse en provecho de todos los peruanos; y, única y exclusivamente en servicio de esta convicción, ha provocado y continuará provocando la mayor suma de esfuerzos capaces de poner por encima de todas las cosas el espíritu de la solidaridad nacional;

2a.—El Frente constata que el medio concebido para servir a ese propósito ha sido aceptado en principio por casi todos los sectores invitados; y ante las objeciones formales, cuya réplica considera extraña a su función, lamenta profundamente que todos los espíritus no estén dispuestos aun a encarar el fondo trascendental del problema a resolver;

3a.—El Frente, por lo tanto prosigue sus labores hasta alcanzar los fines que se ha propuesto con el convencimiento profundo de que de esta manera presta al país un servicio oportuno y eficiente; y aun conserva la esperanza patriótica de que, a través de las etapas a cumplir, sean mejor comprendidos sus esfuerzos, lográndose la mas amplia cooperación apetecida, para cuyo efecto las puertas de la Convención, con arreglo a las bases acordadas, quedan abiertas a todos los partidos y agrupaciones que acaben por compenetrarse con los verdaderos intereses patrios.

Lima, 11 de enero de 1936.

“El Frente Nacional ha concluido las labores preliminares conducentes a la realización de la asamblea concertada por los Partidos asociados y, precediendo resueltamente al cumplimiento del pacto en vigencia, ha acordado: 1º, señalar el día 19 de marzo próximo para la reunión de la Convención destinada a designar candidato a la Presidencia de la República; y 2º, exponer próximamente al país, con tal motivo, la gestación y finalidades del acto a celebrarse.”

Lima, 15 de enero de 1936.

# SECCION OFICIAL

## Junta Distrital de Paccho

Oficio N° 122.

Lima, Enero 3 de 1935.

Señores Secretarios del Partido Democrático Reformista.

Ciudad.

Tenemos el agrado de comunicar a Uds. a fin de que llegue a conocimiento de la Central Directiva, que esta Departamental ha integrado en la Provincia de Chancay la distrital de Paccho, con el personal siguiente:

Señores: Aurelio R. Claros, Manuel A. Isidro, Apolo Alvarez, Luis Rodolfo Gómez, Carlos Palomares, Nicómedes Pacheco, Roso Romero García, Marciano Bustamante, José Rivera, Eusebio Pacheco, Cecilio Jiménez, Constantino Claros, Aurelio F. Pacheco, Jerónimo Salazar, Miguel Torres P.

Dios guarde a Uds. Señores Secretarios.

**Enrique de las Casas,**  
Presidente.

**Víctor M. Arboleda,**  
Secretario.

Oficio N° 140.

Señores Secretarios del Partido Democrático Reformista.

Ciudad.

Comunicamos a Uds. a fin de que llegue a conocimiento de la

Junta Central Directiva, que esta Departamental ha integrado en la Provincia de Chancay la distrital de Checras, con el personal que sigue:

Señores: Roberto Trujillo, Artemio Vidal, Marcos E. Osorio, Tomás Zárate, José I. Pacheco, Pedro Pizarro, Termilio Tasso, Luciano Pró, Emiliano Cueva, Leandro Palencia, Siméon Bustamante, Serafin Ríos, Eleodoro Rosas, Arturo Guardamino.

Dios guarde a Uds. Señores Secretarios.

**Enrique de las Casas,**  
Presidente.

**Víctor M. Arboleda,**  
Secretario.

## Acta de instalación del Comité del Partido Democrático Reformista de la Villa de Barranca

En la Villa de San Hdefonso de Barranca, de la Provincia de Chancay y del Departamento de Lima, a los 18 días del mes de diciembre de 1935, siendo las 8 de la noche, reunidos los que suscriben, en el domicilio del Sr. don Octavio Bustamante G., sito en la calle de La Mar N° 219, a invitación personal de dicho señor, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización del Partido en este importante sector de la circunscripción nacional, y a la actitud que conviene asumir en el proceso electoral que se avecina, a fin de salir del desamparo en que han vivido los pueblos por la falta de sus

genuinos representantes en el Parlamento Nacional, y propender por todos los medios legales al engrandecimiento de nuestra villa, contribuyendo así a la obra de reconstrucción nacional que realizara nuestro ilustre fundador y esclarecido estadista señor don Augusto B. Leguía, a quien estamos obligados a reivindicar a nuestro ilustre jefe, y responder como hombres al conjuro póstumo que nos hizo desde su tétrica prisión.

Las palabras del Sr. Bustamante, tuvieron la virtud de avivar el entusiasmo y sentimientos patrióticos de los circunstantes, y dieron lugar a una animada discusión, cuyo resultado fué proceder en el acto a la reorganización del Comité del Partido en esta localidad.

En este estado el Sr. Bustamante hizo dar lectura al oficio, que con fecha 9 del presente mes, ha recibido de los Señores Secretarios de la Junta Central Directiva de nuestro Partido, que funciona en la ciudad de Lima, y por el cual, encargan al expresado Sr. Bustamante, la reorganización del Comité de la villa, produciéndose al terminar la lectura de dicho oficio una prolongada ovación.

En seguida se procedió a la elección del personal directivo, el que verificado por aclamación, dió el siguiente resultado:

Presidente Honorario: Sr. don Emilio Sayán Palacios.

Presidente Activo: Sr. Don Octavio Bustamante G.

Primer Vicepresidente: Sr. Don Felipe Bustamante R.

Segundo Vicepresidente: Sr. Don Víctor G. Abriles A.

Secretario de Actas y Política: Sr. Don Demetrio Reyes G.

Prosecretario: Sr. Don David Carreño.

Secretario de Economía: Sr. Don Norberto Sipán.

Secretario de Propaganda: Sr. Don Ramón de los Reyes.

Secretario de Asistencia Social: Sr. Don Julián Ramírez G.

Acto seguido y previa la promesa de honor que los electos hicieron invocando la memoria del Presidente don Augusto B. Leguía, el Sr. Bustamante declaró instalado el Comité del Partido Democrático Reformista, en la Villa de Barranca, en el período que se inicia.

A iniciativa de los señores electos, y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar la instalación de este Comité al Comité Provincial que preside el prestigioso correligionario Sr. don Pedro Vázquez de Velasco, a fin de que por su conducto llegue a conocimiento de la Junta Central de Lima, adjuntándose copia certificada de la presente acta.

Comunicar al Sr. don Emilio Sayán Palacios, la merecida elección de que ha sido objeto, manifestándole nuestros sinceros votos porque consecuentemente con el sentir de los pueblos de nuestra Provincia, postule su candidatura como Representante genuino de la Provincia de Chancay ante la Representación Nacional, en el proceso electoral que se avicina.

Comunicar por medio de oficio al Sr. Subprefecto de la Provincia, la instalación de este Comité de la Villa, lo mismo que a las autoridades del lugar.

Comisionar al Presidente don Octavio Bustamante, para que personalmente se apersona ante el Sr. Roberto E. Leguía y le informe de la instalación de este Comité y de las necesidades de nuestra circunscripción.

Declarar que de manera permanente, queda abierto el registro en la Villa, para la reinscripción de los antiguos leguistas y

la inscripción de los nuevos adherentes al Partido.

Y siendo la hora avanzada, el Sr. Presidente, levantó la sesión, firmándose la presente acta por todos los concurrentes.

Eran las 10 de la noche.

**Octavio Bustamante G.,**  
Presidente.

**Demetrio Reyes G.,**  
Secretario.

### Telegramas

Secretarios Partido Democrático Reformista.

Azángaro 568.—Lima.

Nombre Junta Directiva mio propio, ruégoles presentar presidente Junta Central miembros todos felicitación año nuevo anhelando sea seguro anuncio triunfo ideales Concentración Nacional. Dignese ordenar publicación presente Boletín Partido objeto llegue nuestro cordial saludo Juntas Departamentales, Provinciales, Distritales República. Atentamente.

**Alejandro Cuadra.**

Alejandro Cuadra.

Cajabamba.

Directiva agradece retorna felicitaciones año nuevo haciendo extensivos todos compañeros Junta su presidencia afiliados provincia. Saludos.

**Palma.—Rey.**

## Inserciones

### CABOS SUELTOS

(De la Voz del Norte de Piura, de 17 de diciembre de 1935)

Ante un cóctail muy helado se reunieron el sábado, en casa del Dr. Víctor M. Zapata, Jefe del Leguismo Departamental, los componentes de la J. D. del Partido Democrático Reformista.

Amplio el salón y amplia la amabilidad del dueño de casa y más amplia la gentileza de la señora que nos agasajó.

El Dr. Zapata abrió la sesión poniendo en mesa las últimas comunicaciones de la central directiva, todos vimos las firmas, rúbrica vieja de don Roberto, juveniles rasgos de Rey y Lama, segura plumada de don Clemente Palma: los documentos tenían importancia y los secretarios, Rázuri y Ato Gueva, cada uno por turno dieron lectura, recomendaciones, seguridades, orden y paz, respeto a la ley y optimismo, mucho optimismo.

No hubo discusión. Hubo acuerdos sobre asuntos de régimen interno y se habló mucho sobre política departamental, desfiló Ayallaca, en primer término y se sucedieron las demás provincias, indudablemente que se leyeron muchas cartas de adhesión a la candidatura del Dr. Zapata a la que los leguistas le prestan todo su interés.

Sesiones como la del sábado, deben repetirse: una charla amena, un acuerdo patriótico y un cóctail exquisito son necesarios para salvar el prestigio de un Partido y de un candidato.

## ALGUNAS OPINIONES SOBRE EL PRESIDENTE LEGUIA

Augusto Leguía simboliza la realidad de una nueva Patria que solamente niegan los ateos del patriotismo. Con una mano mantiene el faro que la ilumina, mientras que con la otra tapa la boca tenebrosa del pasado empuñada en soplar y apagarlo.

Por fortuna, esta vez el pueblo peruano no dejará que se cometa el gran error de no dejar que se continúe la gran obra comenzada, como sucedió cuando Piérola. El problema de la reelección presidencial no sólo lo considero un "simple éxito político, sino la gran solución de todos los problemas nacionales" ya que Leguía, "no es candidato de tres partidos, sino el candidato espontáneo del Perú entero", y sería un crimen de lesa patria no apoyar este movimiento nacional.

**Mariano H. Cornejo.**

El Presidente Leguía ha hecho del médico uno de los factores decisivos en la obra de engrandecimiento del Perú, en que está empeñado. Cuando pensamos en organizar el primer Congreso Nacional de Medicina, — trascendente y fructífero, — fué su más encauzado, decidido y eficaz patrocinador. De clara visión de estadista, incansante propulsor del progreso patrio, se ha puesto de manifiesto ampliamente en la resolución de los verdaderos problemas médicos del país.

**Fortunato Quesada.**

La obra de Gobierno llevada a cabo por el señor Augusto B.

Leguía, es comprensiva de todos los ramos de la actividad administrativa. El país necesitaba del genio conductor de un gobernante que tuviese talento, carácter y patriotismo, para despertar sus fuerzas dormidas e impulsarlo por el camino del más sólido progreso.

Leguía no sólo se ha preocupado del progreso material del país, sino que ha desenvuelto armónicamente la intelectualidad del Perú.

La legislación, la instrucción pública, las artes y las ciencias nacionales, han atraído su preferente atención, y su progreso constituye galardón inmarcesible de su gloria de patriota y de genial mandatario.

**José Varela Orbegoso.**

Con clara visión y perseverante energía afronta los problemas del progreso como supo afrontar resueltamente la solución de nuestro problema del Sur, defendiendo la integridad, el prestigio y la dignidad de la República.

**Eulogio E. Fernandini.**

Exponentes de la acción intensiva y perdurable del Gobierno del señor Leguía en beneficio del comercio y de la industria, especialmente de la agricultura, son no sólo sus obras de irrigación, la construcción del nuevo puerto del Callao, la red de caminos que en breve plazo transformará el país, y otras múltiples iniciativas en que se revela su visión de estadista, sino también la constitución del Banco de Reserva sin el cual no habría podido salvarse la aguda crisis de los últimos años; la

defensa de nuestra moneda sostenida con acierto y firmeza, y la creación de los Bancos Hipotecario y Agrícola que completarán la organización bancaria nacional.

**César A. Coloma.**

Al hacer alusión al nombre del señor Augusto B. Leguía y a su gran obra, las expresiones que se viertan tienen que ser sinceras y hondamente sentidas — sea por lo que se advierte en su vida plena de dinamismo, en pró de la reconstrucción y renovación material del andamiaje nacional — como por su gran ideología, aunada de un pragmatismo formidable, en lo referente a la cultura mental. Confirma parte de esta faz, el afán del notable Estadista por dejar ampliamente cimentada, en este momento histórico, la más perfecta socialización del derecho con la dación de leyes, decretos y reglamentos, que han colocado al Perú entre los países sacudidos ya del yugo del derecho netamente individual y exclusivista, con todas las garantías de una justicia verdaderamente democrática.

**Felipe Portocarrero.**

Leguía en su Gobierno — (1919-1929) — ha sabido a la vez que seleccionar cuidadosamente sus colaboradores, acumular lentamente los elementos necesarios para hacer surgir el torbellino, primero; y probablemente la reconstrucción definitiva en el país, después.

¡Los hombres honrados y de acción marchan de pie, camino a la historia...!

**Armando Vargas Machuca,**  
Director de la Revista  
"Claridades".

El actual progreso del Perú está llamado a perpetuarse. Las naturales miserias humanas y las áridas estepas, se convierten en incomparables grandezas y en fértiles praderas, bajo la fecunda inspiración de un gobierno de pensamiento y de acción. Así pasa con el gobierno del Presidente Leguía, quien con gesto de energía, de eficiencia y de positivo patriotismo, acelera a su patria hacia sus grandes destinos evolutivos.

**Isidro Ramírez.**

La política tradicional del Perú, ha tomado en estos últimos tiempos perfiles más definidos y orientaciones más precisas, desde que rige los destinos del país el eminente hombre público que hoy lo gobierna. Sin ser americanista, con una visión clara, un optimismo consciente y creador, no solamente ha dado un impulso notable y sorprendente a su pueblo, sino también lo conduce con mano firme y segura por la senda del verdadero panamericanismo, tan es así, que un observador imparcial no sabe que admirar más, si la actividad creadora de Leguía o la serenidad, imparcialidad, valor y pericia de su política exterior.

**Enrique de Váróna Roura.**

El nombre del Presidente Leguía ha adquirido resonancia tal, que todo intento de mi parte para expresar mi admiración y

reseñar en justicia los grandes hechos que simbolizan su gobierno resultaría imperfecto.

#### A. Yamasaki.

Fuimos de aquellos que siempre tuvieron fé absoluta en las virtudes y cualidades del actual Presidente de la República, Sr. don Augusto B. Leguía; por eso lo acompañamos antes y después de la revolución de Julio, que dió como resultado su ascensión al Poder Supremo de la Nación.

Hace diez años que Leguía maneja los negocios del Estado. Si al principio de su labor tuvo que afrontar no sólo la liquidación del desconcierto administrativo, sino la lógica resistencia de los elementos reaccionarios, hoy tiene frente a sí el hermoso espectáculo de la unánime adhesión de todo el pueblo a las orientaciones y finalidades de su política gubernamental; y este éxito sin precedente lo ha conseguido a fuerza de trabajo, de ardua dedicación patriótica, de solicitud por los intereses públicos. El Perú, de hoy, gracias a la enorme labor constructiva del Presidente Leguía, es un organismo remozado y fuerte, que ocupa la alta posición que merece en el concierto internacional, y que tiene delante de sí un porvenir más esplendoroso todavía, de seguir, como ha de seguirse, la huella luminosa de la acción gubernamental de nuestro egregio Mandatario.

#### General César Landázuri.

El más grande de los bienes que Leguía le ha hecho, y le está haciendo al Perú, es el haber abordado el problema de nuestra raza indígena para arran-

carla del estado de semi barbarie en que vegeta y para devolverla a la civilización e incorporarla, integralmente, a la nacionalidad.

Es, esta, obra excelsa de Humanidad y de Patriotismo.

Es obra que redime al país del gran pecado de no haberla emprendido en un siglo de independencia.

Es obra que convertirá a tres millones de peruanos en valores positivos completos de nuestra población.

Es obra que está forjando los rayos, más puros y más brillantes, de la gloria inmortal con que la historia custodiará el nombre del egregio estadista.

#### Pedro José de Noriega.

No cabe reseñar en breves líneas — por lo varia, por lo fecunda, por lo trascendente — la obra de gobierno instaurada en el Perú el 4 de julio de 1919, y proseguida hasta hoy con firmeza excepcional en nuestra historia.

Esa obra es un testimonio elocuente de lo que valen la fé inquebrantable y la voluntad férrea de un hombre providencial, surgido a tiempo para afianzar las bases del trabajo y de la cooperación. Labor armónica y constructiva. Todo lo comprende y abarca. Preparado el terreno y seleccionado el material ha llegado el momento de la edificación sólida, tenaz, que no se intimida ante las audacias que comporta la empresa y que desoye las críticas de los suspicaces.

Quien recuerde al Perú entumecido, escéptico, y desesperanzado de hace diez años y contemple esta nación activa, optimista, arrogante, llena de fé en sus destinos superiores y con á-

nino de realizarlos, tendrá que reconocer que se ha operado la más honda y radical transformación que cabe imaginar en la psicología de un pueblo.

Y ¿quién es el autor de este fenómeno que nadie puede negar y que a todos se impone con la certidumbre luminosa de lo evidente? El consenso unánime responde que es el actual Mandatario del Perú, don Augusto B. Leguía, que poseído de un intrépido optimismo y de un amor entrañable a su país, ha señalado con su gesto de hombre de acción el derrotero que hay que seguir, imprimiendo a la República, el movimiento ascendente hacia su bienestar y grandeza.

Los gobiernos de todos los pueblos y hombres de notoria imparcialidad que viven entre nosotros o pasan de tránsito por nuestro suelo, así lo proclaman con hidalga franqueza.

Ante los hechos abrumadores del incremento material, la abundancia de los recursos públicos, la multiplicación de carreteras y ferrocarriles que son las arterias por donde ha de correr la savia hoy estancada del país, las obras de irrigación, el establecimiento del Banco de Reserva, y tantos otros beneficios que se deben al régimen actual, no siendo el menor por cierto el de la estabilidad de la paz interna, germen fecundo de todos los bienes, no cabe sino inclinarse con respeto y con gratitud ante el ciudadano eminente, que con talento, fortaleza y perseverancia, está labrando la prosperidad nacional.

**Carlos A. Velarde.**

El Presidente don Augusto B. Leguía ha dado una resolución bienhechora al gran problema

universitario, cincelando el principio político de la supervigilancia del Estado en la actividad libre de la vida cultural. En vez de eliminar violentamente las resistencias creadas, conduciendo al desastre a la Universidad, en vez de tolerar o reconocer tácitamente la legitimidad de esas resistencias, preparando el mismo funesto resultado, ha dictado un nuevo Estatuto, en el que el interés por la juventud estudiosa y por el personal docente se asocian estrechamente con un orden legal, con el orden constitucional que hace de la Nación y no una acumulación simple de funciones sociales. Depende ahora de maestros y discípulos obtener de este ambiente de armonía todo el provecho posible. Depende de los maestros orientar su actividad teniendo por fin la educación y por medio la instrucción. Depende de los estudiantes, economizar esfuerzos dirigidos a fines extraños a la educación, adquirir buenos hábitos, mediante una disciplina libertadora, independizar así su espíritu y aplicar las energías economizadas en la labor preparatoria de su porvenir.

**Alejandro O. Deustua.**

Era yo Redactor del "Diario de los Debates" de la Cámara de Diputados, cuando don Augusto B. Leguía, desempeñando la cartera de Hacienda, fué al seno del parlamento a sostener los proyectos que, entonces, galvanizaron el Erario e imprimieron nuevos rumbos a las finanzas nacionales. Desde entonces pude apreciar las especiales condiciones de este hombre superior, viéndole luchar, día a día, contra una oposición organizada y formidable, cuyo empuje

resistió y contuvo siempre desmenuzando a sus contendores con una lógica aplastante—dentro de la dicción más clara y más sencilla—con argumentos irrefutables, precisos, contundentes.

Así le vi llegar, de triunfo en triunfo, hacia el Solio Supremo, culminando su labor infatigable de financiero y de político; para pasar a ser, como lo ha sido, maestro de energías y conductor de pueblos.

Fui, desde entonces, leguista. Soy de la vieja guardia; y no tengo porque reservar mi fe política, puesto que ninguna claudicación me acusa la conciencia, y, después de veinticinco años, los hechos acreditan con fuerza abrumadora, que no me equivoqué al acompañar entusiastamente al Presidente Leguía en 1908; al secundarle, con toda resolución, en 1911; y al seguir, como un modesto y leal soldado, los rumbos que trazó en 1919 al fundar la Patria Nueva, que — conduciendo al Perú a su bienestar y a su engrandecimiento — es la consagración del genio de Leguía.

**R. R. Ríos.**

Se ha dicho equivocadamente, que Leguía no es un intelectual, sino un hombre de acción. Se quiere así presentar como un contraste al hombre que hace, del hombre que dice. Si por intelectual entendemos únicamente al que complica la vida con abstracciones y utopías, Leguía, no lo es, porque al contrario, todo lo simplifica y allana. Pero si a la expresión intelectual, le damos una definición lógica, Leguía lo es, lo es ampliamente,

útilmente, puesto que tiene gran capacidad para el pensamiento, para la iniciativa, para el orden, que es manifestación de armonía y de belleza.

Todo reformador es un intelectual. Modificar la realidad, enmendarla, hacerla de nuevo, respetar la tradición necesaria, crear el progreso, requieren a un ideólogo, que se trace un plan serenamente, sin prisa, que lo medite después y que lo haga por fin. Esta clase de intelectual, cuando es un político, se llama estadista. Eso es Leguía, Presidente del Perú. Nadie, antes que él, gobernó sino para administrar, para conservar. Vivíamos estancados, contentos con la mediocridad, resignados a que los años nos hicieran mejores. Así, hasta 1919. Desde entonces — nadie puede negarlo — otro Perú, que trabaja con febril entusiasmo, se reforma, se comunica, — ya es tradición el silencio romántico de los Andes — explota su riqueza y tiene fe, una gran fe en sus propias fuerzas.

Esta es la obra de Leguía, Presidente del Perú.

**Jorge Dulanto Pinillos.**

A mi juicio, el éxito maravilloso de la administración nacionalista y patriótica de Leguía, proviene no sólo de su extraordinario talento, ni de su ilimitado amor al país, sino principalmente de su carácter inflexible, que pone en la ejecución de todas sus determinaciones, las cuales, como nacidas de un cerebro genial y de un gran corazón, no pueden dejar de traducirse en bienes para la Patria.

**Juán Ríos.**